

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO A FAVOR DE LA UTE SOLUTIA
INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L./PULSIA TECHNOLOGIES, S.L.U.**

Resolución del Órgano de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía por la que se acuerda la adjudicación del expediente “EC/1-034/25 Servicio de soporte, atención a usuarios y asistencia técnica informática de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y Canal Sur Radio y Televisión (RTVA)”.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia del Director Técnico de RTVA y mediante Memoria de fecha 20 de noviembre de 2025 se inició expediente y se propuso la tramitación. El expediente se aprobó y se dispuso la apertura del procedimiento para su adjudicación, con carácter de urgencia, mediante resolución de este órgano de contratación de fecha 21 de noviembre siguiente.

SEGUNDO: Tras la tramitación interna del expediente se publicó anuncio en el Perfil del Contratante de RTVA dicho 21 de noviembre. El plazo de presentación de ofertas finalizó a las 10:00 horas del día 1 de diciembre siguiente.

TERCERO: Según certificado emitido por el Secretario de la Mesa de Contratación de RTVA la única empresa que concurrió a la licitación dentro del plazo establecido fue la que se detalla a continuación:

PRESENTAN OFERTA	FECHA PRESENTACION	HORA DE PRESENTACION
UTE SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L./PULSIA TECHNOLOGIES, S.L.U.	28/11/2025	09:10

En la reunión de la Mesa de Contratación de fecha 1 de diciembre de 2025 se procede a la apertura del sobre 1 y al análisis de la documentación presentada por la licitadora en dicho sobre, resultando conforme. Con respecto al sobre 2, se acuerda en envío del mismo a la unidad proponente para la elaboración del informe correspondiente.

CUARTO: Con fecha 4 de diciembre siguiente procede la Mesa al análisis del informe de la Unidad Proponente y al superar el umbral de los 10 puntos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según los Criterios de Adjudicación del Cuadro de Características de la Contratación sometidos a juicios de valor, se procede a la apertura del sobre 3, cuyo contenido es el siguiente:

Precio total ofertado para todas las horas contempladas en el cuadro siguiente: **70.848,48 euros**

IVA: 14.878,18 euros

Total (IVA incluido): 85.726,66 euros

TARIFAS PARA LOS SERVICIOS SEGÚN PERFIL DE TÉCNICO			
Categoría/Perfil	Total horas anuales	Coste hora (IVA no incluido)	Grupo/Nivel
Coordinador	48	0,01€	B1
Técnico N2	1.936	24,00€	C1
Técnico N1	1.460	12,00€	D1
Centros Territoriales N2	286	24,00€	C1

Oferta mejora de cobertura horaria: **Si**

Oferta mejora en las tareas de coordinación: (indicar una de las tres siguientes opciones):
Dos Bloques (24 jornadas)

La Mesa procede a calcular si la oferta se encuentra en presunta anormalidad, resultando que sobre el porcentaje de baja ofertado (25,755%) procede efectuar las correcciones indicadas en el apartado J.3 del Cuadro de Características de la Contratación adjunto al PCAP, resultando una baja corregida del 23,755% respecto al presupuesto de licitación, es decir, que la UTE ofertante no se encuentra en baja anormal, decisión esta con la que están conformes todos los miembros de la Mesa a excepción de la Unidad de Control Interno.

La Mesa acuerda proponer la adjudicación del servicio del encabezamiento a la **UTE SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L./PULSIA TECHNOLOGIES, S.L.U.**, acordándose la solicitud de la documentación necesaria para que pueda recaer a su favor la adjudicación.

SEXTO: El 29 de diciembre siguiente la Mesa procede al análisis de la documentación previa presentada por la **UTE SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L./PULSIA TECHNOLOGIES, S.L.U.** en relación a solicitud de la Secretaría de la Mesa y puesta a disposición de la citada entidad el 18 de diciembre de 2025 a través del portal electrónico de contratación (SIREC), observando los siguientes defectos:

1. Documentación de SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.: Respecto a la exigencia de seguro de responsabilidad civil, aporta certificado sin fecha de HISCOX SA, SUCURSAL EN ESPAÑA en el que se indica que en la póliza HD IP6 2086866, con vencimiento el 2 de diciembre de 2025, figura como tomador GRUPO SOLUTIA TECNOLOGÍA, S.L. Por consiguiente, se habrá de aclarar si en dicha póliza figura como asegurada SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SL y aportar justificante de pago de la anualidad corriente.

2. Documentación de PULSIA TECHNOLOGY, SL: Aporta certificado de contratista y subcontratista a nombre de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. cuando el poder adjudicador del contrato es la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía. Por consiguiente, deberá aportar nuevo certificado de la AEAT para contratar con RTVA.

Respecto a la exigencia de seguro de responsabilidad civil se aporta certificado sin fecha de HISCOX SA, SUCURSAL EN ESPAÑA en el que no se indica que la póliza nº HD IP6 2054591 se encuentre al corriente de pago, no aportando tampoco justificante del pago de la misma. Por consiguiente, se habrá de acreditar el encontrarse al corriente de pago.

El resto de la documentación aportada por las dos empresas que constituyen la UTE licitadora se da por conforme, salvo la relativa a los curriculum aportados del personal que se habrá de adscribir al contrato que se acuerda por la Mesa remitirlos a la unidad proponente del gasto al objeto de que informe sobre su adecuación a lo exigido en el apartado de solvencia técnica y profesional del Cuadro de Características de la Contratación.

Respecto a PULSIA TECHNOLOGY, S.L. los miembros de la Mesa realizan la comprobación en el mismo acto, a través de la página web del Ministerio de Trabajo y Economía Social, enlace al Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad (Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad), que el plan de igualdad de la mencionada empresa se encuentra vigente hasta el próximo 8 de noviembre de 2027, pues en el certificado del REGCON aportado no se mencionaba tal extremo.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	15/01/2026 13:31:42	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	52Pr4QLXDNBEKBD68C96YMRDSTHUS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Dadas las deficiencias reseñadas anteriormente, la Mesa acuerda conceder a la UTE licitadora un plazo de subsanación de tres días hábiles.

SEPTIMO: En la reunión de la Mesa de 12 de enero de 2026 se procede al análisis del informe de la unidad proponente, emitido con fecha 30 de diciembre de 2025, en el que se concluye que la **UTE SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L./PULSIA TECHNOLOGIES, S.L.U.** cumple con la solvencia técnica exigida en el Cuadro de Características de la Contratación adjunto al PCAP, tanto en lo referido a las titulaciones requeridas para el personal que se pone a disposición del contrato como en la experiencia exigida al licitador mejor clasificado, acordando la Mesa hacerlo suyo.

Seguidamente se procede al análisis de la documentación presentada por la referida UTE en respuesta al requerimiento formulado por la Secretaría de la Mesa y puesto a disposición de aquella el pasado 02/01/2025 a través de la plataforma de contratación electrónica (SIREC).

La Mesa considera subsanados los defectos al haberse acreditado los extremos reparados y con ello cumplimentado el requerimiento de documentación requerida en base al artículo 150.2 LCSP, por lo que se propone elevar al órgano de contratación de RTVA la adjudicación del contrato del Asunto a la **UTE SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L./PULSIA TECHNOLOGIES, S.L.U.** de acuerdo con su oferta contenida en el sobre nº 3 de su proposición y que se detalla a continuación:

Precio total ofertado para todas las horas contempladas en el cuadro siguiente: **70.848,48 euros**

IVA: **14.878,18 euros**

Total (IVA incluido): **85.726,66 euros**

TARIFAS PARA LOS SERVICIOS SEGÚN PERFIL DE TÉCNICO			
Categoría/Perfil	Total horas anuales	Coste hora (IVA no incluido)	Grupo/Nivel
Coordinador	48	0,01€	B1
Técnico N2	1.936	24,00€	C1
Técnico N1	1.460	12,00€	D1
Centros Territoriales N2	286	24,00€	C1

Oferta mejora de cobertura horaria: **Si**

Oferta mejora en las tareas de coordinación: (indicar una de las tres siguientes opciones:

Dos Bloques (24 jornadas)

El plazo de duración del servicio será de tres meses, a contar desde la fecha que se indique en el contrato.

Por tanto, se ratifica por unanimidad la propuesta de adjudicación del 4 de diciembre de 2025.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: El presente expediente de contratación se ha tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO: La UTE SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L./PULSIA TECHNOLOGIES, S.L.U. ha presentado la documentación requerida por la Secretaría de la Mesa de Contratación necesaria para que pueda recaer a su favor la adjudicación del contrato, en virtud del art. 150.2 de la LCSP.

Por consiguiente, de acuerdo con lo acordado por la Mesa de Contratación en su sesión del pasado 12 de enero de 2026,

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar a UTE SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L./PULSIA TECHNOLOGIES, S.L.U. la Contratación del expediente "EC/1-034/25 Servicio de soporte, atención a usuarios y asistencia técnica informática de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y Canal Sur Radio y Televisión (RTVA)", según la siguiente tarifa de precios y precios máximos, (IVA excluido):

UTE SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L./PULSIA TECHNOLOGIES, S.L.U.: 70.848,48 € (setenta mil ochocientos cuarenta y ocho euros con cuarenta y ocho céntimos)

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	15/01/2026 13:31:42	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	52Pr4QLXDNBEKBD68C96YMRDSTHUS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TARIFAS PARA LOS SERVICIOS SEGÚN PERFIL DE TÉCNICO			
Categoría/Perfil	Total horas anuales	Coste hora (IVA no incluido)	Grupo/Nivel
Coordinador	48	0,01€	B1
Técnico N2	1.936	24,00€	C1
Técnico N1	1.460	12,00€	D1
Centros Territoriales N2	286	24,00€	C1

Oferta mejora de cobertura horaria: **Si**

Oferta mejora en las tareas de coordinación: (indicar una de las tres siguientes opciones):
Dos Bloques (24 jornadas)

El expediente se financia con cargo a la partida presupuestaria G/52C/21600/00 y tiene cobertura presupuestaria con documento contable autorizado A CONT 2025 122714183 para RTVA.

En RTVA se ha realizado reserva de crédito para atender los gastos derivados de la presente contratación documentada en SAP en la orden de gasto O1NPASOP3M26.

El documento contable DR se tramitará una vez se abra en GIRO el ejercicio presupuestario 2026.

SEGUNDO: El plazo de ejecución será de tres meses desde la fecha que se indique en el contrato.

TERCERO: Esta adjudicación se notificará a la empresa adjudicataria y se publicará en el Perfil del Contratante de RTVA.

CUARTO: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo un mes, computado de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en la forma prevista en el artículo 51 de dicha ley y sus disposiciones de desarrollo, ante este órgano de contratación o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Sevilla, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas y artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA APE RTVA

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	15/01/2026 13:31:42	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	52Pr4QLXDNBEKBD68C96YMRLDSTHUS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	